

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina por vencimiento de titularidad CEJAS, Efraín 01/01/20 al 29/02/20

CUDAP:EXP-UNC:0

060401/2019

VISTO:

El vencimiento de la titularidad en seis (6) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), del Profesor **CEJAS**, **EFRAIN** (Legajo N° 28.312), cuya renovación es tramitada en expediente CUDAP:EXP-UNC:0055224/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter interino, al docente en el dictado de horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más abajo, desde el 01/01/2020 hasta el 29/02/2020 o hasta tanto recaiga la Resolución de renovación de titularidad:
 - CEJAS, EFRAÍN (Legajo Nº 28.312), en seis (6) horas cátedra de Biología.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3°.- El profesor mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

